



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Canteros Rosalia Hortencia	B. Mitre 1298 – Luján, Buenos Aires	6700	27-11244790-9	(02323) 426800
Dirección de mail: <a href="mailto:refrigeracionituzaingo@hotmail.com">refrigeracionituzaingo@hotmail.com</a>				
EXP-LUJ N°: 0000736/2021				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 082/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	091 – 22	
Forma de Pago:	ANTICIPADO	mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman parte de la presente.		
Plazo de entrega:	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los elementos: Refrigeración Ituzaingó – sito en B. Mitre 1298 – Luján, Buenos Aires

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 101 – 22

Fecha de emisión: 24 de mayo de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	2	47.400,00	Garrafa de gas refrigerante R410-A por 11 Kg.	94.800,00
2	2	44.400,00	Garrafa de gas refrigerante R22 por 13,6 Kg.	88.800,00
			Total:	183.600,00

**SON PESOS: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS.** -----

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el Art. 77° del Dec. P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía. Excepciones a presentar garantía Art. 80° del Dec. P.E.N 1030/16.

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, unicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración de Bienes y Servicios a [patrimonio@unlu.edu.ar](mailto:patrimonio@unlu.edu.ar) . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.